

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN ABIERTA N° 006-2015 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL P.A.R.I.S.S. EN EL EDIFICIO CUDECOM DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

A fines de dar cumplimiento a lo consagrado en la Constitución Política, el Manual de Contratación del P.A.R.I.S.S. y en desarrollo de los principios de publicidad, igualdad, transparencia y objetividad contemplados en ellas, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S., procede mediante el presente documento a dar respuesta a la solicitud de aclaración a las respuestas dadas a las observaciones hechas a los términos de referencia, publicadas en la página web de la Entidad, el 27 de agosto del 2015, conforme al cronograma de actividades, elevada por ELECTRO SISTEMAS DEL CAUCA.

SOLICITUD UNO. *"Respecto con el cuadro de cantidades seria muy importante que por favor anexaran el diagrama unifilar correspondiente a el ÍTEM N° 10..."*

RESPUESTA. Actualmente la entidad no cuenta con un diagrama unifilar establecido, motivo por el cual en el ítem 3.8. Requisitos Habilitantes Técnicos, en el apartado: Estudios Previos Certificados, plasmados en los términos de referencia que fueron publicados el pasado 19 de agosto de 2015, se informó a los oferentes que la propuesta debería contemplar un estudio de cargas, con el fin de definir este diseño.

Sin embargo, para mayor información se puede indicar que actualmente la Entidad cuenta con 2 transformadores que generan 40 KVA y 250KVA ubicados en la subestación del sótano de la entidad. Para el centro de cómputo se estableció un consumo máximo de hasta 25KVA.

SOLICITUD DOS. *"...también conocer el diseño correspondiente al ÍTEM N° 20 Y 21."*

RESPUESTA. Los ITEMS 20 y 21 se refieren a las bandejas o escalerillas por donde se tenderá el respectivo cableado eléctrico y de red dentro de la adecuación del Centro de cómputo. Este diseño será definido por el oferente, el cual podrá ser implementado por el techo, por los guarda-escobas o por donde el oferente dentro de su diseño mejor lo convenga. Se adjunta imagen "**Escalerilla**" de ejemplo aclaratoria.

SOLICITUD TRES. *"Además solicito si hay planos esquemáticos del proyecto requerido en la licitación de P.A.R.I.S.S. Patrimonio Autónomo de Remanentes Contrato Fiduciario Mercantil 015/2015."*

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RESPUESTA. La entidad no cuenta con ninguna clase de planos, por tal motivo mediante respuesta a las observaciones, publicadas el pasado 27 de agosto del 2015, se informó a los oferentes que presentaran la propuesta de acuerdo al cuadro titulado:

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALORES UNITARIOS			
26	Planos Record (eléctrico, redes, diseño) - Para entrega dentro de la ejecución según diseño.	UNIDAD	3
27	Diseño de la solución del centro de cómputo (plano general)	UNIDAD	1

Dado en Bogotá D.C., el 01 SEP 2015


GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director
P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Diana Rincón – Unidad de Contratos
Revisó: Carolina Damián – Jefe Unidad de Contratos
Jaime Alarcón – Unidad TICS
Aprobó: Taylor Eduardo Meneses Muñoz – Subdirector
Juan Manuel Quiñones Pinzón – Coordinador Administrativo y Financiero

 

